

DIRECTOR.  
EMILIO PORTES GIL.

# EL CAUTERIO.

ADMINISTRADOR.  
CANDELARIO REYES.

-- SEMANARIO INDEPENDIENTE DE COMBATE. --

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1911.

-- ORGANO DE LA "ASOCIACION DEMOCRATICA ESTUDIANTIL" --

Año I.

C. Victoria, Tam., 14 de Abril de 1912.

Núm. 29.

## - Gente nueva y chicanas viejas. -

La Revolución, que con su cortejo de promesas halagadoras y de caprichosas innovaciones sorprendió al aletargado pueblo y lo hizo despertar de su sueño lírico de más de cinco lustros en que bajo la anestésica sombra del antes héroe de la paz y hoy Dictador caído Porfirio Díaz, dormía democráticamente, pero evolucionaba en Hacienda, en Fomento, en Milicia, en Comunicaciones Exteriores y en todos los ramos que bajo el pastorío del primer Magistrado demuestran de modo inequívoco sus aptitudes como mandatario y consecuentemente el mayor ó menor adelanto del País; ese sacudimiento llamado Revolución salvadora de 1910, sentido en nuestro Estado á manera del arrullador oleaje que acaricia los flancos de la barquilla sin poderse decir que los azota, y en Chihuahua y Morelos como galería que les ha «partido el casco, roto la proa y el timón deshecho»; la famosísima Revolución de Noviembre, repito, ha hecho ver á su iniciador lo fácil de la promesa y lo arduo de su cumplimiento, así como al iluso y dócil pueblo que lo secundó, transformarse á su pesar de revolucionario prometedor en gobernante impotente; y sobre todo, como alguien lo ha dicho ya, ha traído las nuevas leyes inherentes á toda evolución, perdurando no obstante, por una caprichosa anomalía, las costumbres arraigadas y añejas.

Nuestro Congreso, llamado por él mismo antes de instalarse «el primero Constitucional después de treinta años», no ha querido ser la excepción al fenómeno general ocurrido en todo el país, y á pesar de estar integrado por individuos que se hacen llamar del nuevo régimen, todos sus actos no han sido sido *chicanas* del antiguo.

¿Qué hacía el BLOCK del viejo régimen, el día último de cada mes al hacer los nombramientos de oficios para el siguiente?—ponerse de acuerdo para turnarse la Presidencia y Vicepre-

sidencia *únicamente* entre los miembros de la malilla y poder defender á toda costa el partido personalista á que pertenecían. ¿Qué hizo el moderno Block?—ponerse de acuerdo de igual modo para nombrar Presidente al sucesor en el despacho del que fué su candidato, y Vicepresidente al orador del partido.

¿Qué hacían aquellos al nombrar las comisiones en que como las electorales estaba directamente interesado el partido de que formaban parte, y por ende ellos mismos?—ponerse de acuerdo para que cuando menos, dos de sus miembros fueran de los menos escrupulosos, (ó más descarados) y capaces de pedir, con el mayor aplomo, la nulidad de las elecciones de un pueblo, por las mismas razones que les servían para en otro pedir su validez, según las conveniencias del partido. ¿Qué hicieron éstos al nombrar la comisión de escrutinio para que dictaminara sobre la elección de Gobernador?—ponerse igualmente de acuerdo y nombrar para tal comisión á un discípulo del que siendo de la comisión permanente, devolvió expedientes á la Villa de Hidalgo para que se hicieran fraudes, y á otros dos ó tres del mismo nuevo block que han tenido ocasión de habérselas con el Poder Judicial, precisamente por su poca escrupulosidad para con lo ageno; desatendiendo las equitativas razones del Diputado Sr. Dr. Pérez, so pretexto, según el representante de este Partido, de que todos son igualmente honorables.

¿Y qué cuando arrinconados por el Diputado Argüelles no podían seguir sosteniendo sus bastardas peticiones?—pedir que se sujetara á votación y ganar por siete contra cuatro, de la misma manera que nuestros flamantes congresistas lo hicieron al discutir sobre la petición del Diputado Montiel respecto de los votos emitidos en la elección de Gobernador verificada en Ciudad Tula.





Hay más aún: la admisión de la credencial del Lic. Salazar y su nombramiento de Presidente se debieron á otra chicana de las de mala ley. Cuéntase que los cinco legisladores (?) que pertenecen al que se llama «Gran Partido Liberal Legorretista de Tamaulipas», viendo la ilegalidad y los fraudes del escrutinio verificado en Palmillas, pero necesitando á toda costa á Salazar para tener mayoría, sugestionaron al Diputado por Tampico para que votara por la admisión de dicha credencial, haciéndole ventajosas promesas, entre otras la de nombrarlo Presidente. Ilusionado en su debilidad el Sr. Ostos con la distinción que le dispensaban sus colegas de nombrarlo «*primer Presidente del primer Congreso Constitucional después de treinta años*» votó de conformidad con el Block y hasta hizo la contestación al informe del C. Gobernador, en la confianza de que él tendría que leerla; pero aquí entró la chicana: al tiempo de nombrar al Diputado Presidente, y admitido ya el de la credencial fraudelenta, se olvidaron todos de la promesa y recayó la elección, para escarnio de Ostos, en el mismo en cuyo favor lo fueron á conquistar.

Hé aquí, pues, cómo nuestro Congreso no ha querido ser la excepción al fenómeno general ocurrido en todo el país; pues si la revolución, con su cortejo de promesas halagadoras y de caprichosas innovaciones nos trajo leyes nuevas y costumbres viejas, el Honorabilísimo Cuerpo, con la reciente elección, está integrado por gente desconocida, pero de chicanas conocidísimas.

FRANCISCO T. VILLARREAL.

### Errata.

En la 1ª plana, columna 1ª, línea 18ª aparece la palabra «galería», debiendo ser «galerna», corrección que por un descuido se omitió al revisar la plana. — Conste.

### → ORIENTACIONES. ←

“Por la energía con que las expresiones son proyectadas fuera del *yo*, por el *tono* de que van animadas, el *yo* es atraído hacia sus propias expresiones. — dice Diego Ruiz en su “Genealogía de los Símbolos” — y esto ocasiona que ordinariamente nos detengamos en la superficie de las cosas sin penetrar jamás á su esencia y comprendiendo raramente su significado.

Los fenómenos del mundo en general, que en sus relativos sociales se encuentran tan caracterizados, se hacen notar especialmente por el grado absoluto con que cumplen el principio anterior.

Para aplicar á nuestro estado actual de cosas las deducciones escritas, bástanos un muy sencillo razonamiento, que puede orientarnos en medio de las diferentes corrientes de pensamiento que forman las ideas políticas de nuestra época. Consideremos primeramente estas últimas para conveniencia de nuestro estudio. Todo movimiento de reacción encuentra una fuerza activa inversa. “La simulación en la lucha por la vida” de Ingegneros aparece inmediatamente disfrazando los caracteres de los retrógrados con formas notablemente exageradas. La potencia analítica de las mayorías no puede desintegrar el disfraz, y entonces, con la conciencia de su impunidad, empieza la “lucha política.” Ya hay pues, genéticamente dos partidos: conservación y revolución, tradicionales en toda organización social inestable. Los partidos políticos no pueden, ni persiguen fin ninguno que no sea económico. Como compuestos de elementos heterogéneos y DESIGUALES, nace, forzosamente, una clase directora: en aquel momento todos los individuos tratan de ocupar puesto en esta clase. El proceso anterior es común á la reacción y á la conservación.

Creadas las clases en los partidos y establecidas en consecuencia las atribuciones distintas y los diversos intereses, se forman inmediatamente unas series de funciones de relación, que quedan en provecho de los menos honrados ó sea de la clase directriz, funciones de relación que simultáneamente reciben el nombre de “disciplina de partido” y “unidad de fines é ideales.” En todo caso la conservación presenta estos caracteres fuertemente desarrollados. Ningún partido se reconoce como personalista y todos simulan la revolución intelectual. Un partido que triunfa es forzosamente gobiernista é incondicional: sirve para empeorar las malas condiciones de los gobiernos representativos.

En resúmen, la política de ciencia social que debía ser, no llega á arte de vivir de los demás honradamente porque le falta esta última condición. El triunfo de la conservación es infalible y entonces resulta naturalmente el descontento de la masa falta de cualidad analítica.

Dice Anselmo Lorenzo en su estudio literario “El Pueblo”, hablando de los directores á que aludimos:

“¿Lo ves, trabajador? Te llaman *pueblo* para enaltecerte, te llaman *pueblo* para envilecerte, te llaman *pueblo* para explotarte. Unas veces el que te llama *pueblo* se une á tí con el halago cuando te necesita; otras se separa de tí con desprecio cuando goza; otras veces te amenaza con rabia cuando te teme. Y tú, entretanto, abajo, en la *última* capa social, olvidado de tí, de los tuyos y del mundo, ó te consumes en la mansedumbre, ó exhalas dolorido quejas, y aplaudes á tu peor enemigo, que es el ambicioso disfrazado de redentor, que sobre tus sentimien-





tos y con tus aplausos y tus votos adquiere prestigio é influencia y se eleva remachando tus cadenas."

Todos los que han visto el más allá de la Sociedad, se han asomado en este estudio. El mal está en que el partido pierde su carácter de acción ó reacción para convertirse en un *modus vivendi* que tan bien retratan las palabras de Lorenzo.

Kropotkine, dice cosas semejantes en su obra. "Palabras de un rebelde." El célebre Pi Margall se convence también de esta verdad. Y en general por todas partes vemos los que "empiezan poniéndose al lado del pueblo en mangas de camisa, en espera del momento en que se obtenga el frac de un ministerio para no acordarse ya de lo que no se puede cumplir."

En resumen, el origen del mal está en los directores políticos. Los peores de entre éstos son los conservadores. Viejos muérdagos de la encima de los presupuestos, tienen toda la astucia del experimentado y carecen de conciencia.

La brújula de la razón encuentra en esos individuos el norte de nuestras desgracias. Orientémonos.

JOSÉ DOMINGO LAVÍN.

México, D. F., Marzo 27 de 1912.

C. Victoria, Abril 9 de 1912.

Sr. E. Portes Gil, Director de «El Cauterio.»  
Presente.

Muy estimado amigo y compañero:

Obligado á salir violentamente para la Capital de la República, me es imposible despedirme de cada uno de mis amigos, como deseaba hacerlo, ya que todos de igual grado merecen todo mi respeto y afecto; en tal situación, me acordé de la estimable publicación que ud. con otros buenos amigos dirige, para rogarle mucho se sirva despedirme de mis paisanos y amigos, expresándoles mi pena por no poder hacerlo personalmente y que ahora como antes y como siempre estoy á sus órdenes como atento servidor y amigo.

Mucho le estimará este favor su atto. amigo y compañero.

J. GRACIA MEDRANO.

## SE VENDE.

Una Casa de Material cita en la Calle de Morelos esquina con la núm. 11, la persona que interese, puede tomar informes en la Casa de Comercio denominada «El Comanche» Calle de

Hidalgo núm. 53.

C. Victoria, Febrero de 1912.

## ESTUDIO

*que presentó ante el Congreso la Diputación por Ocampo, Sr. Prof. Adalberto J. Argüelles al dar su voto en contra del Contrato del Petróleo.*

Esa afirmación esta comprobada con el propio acuerdo del Ejecutivo recaído al escrito presentado por el Sr. Lic. José R. Avila, en el cual se dice lo siguiente: "y tomando en consideración, que la industria de transporte de que se trata enteramente nueva en el país, es de verdadera importancia para el Estado, no sólo por el capital que la empresa va á invertir sino porque importa un medio de transporte fácil y económico para el petróleo que puede producirse en el Estado, solicitándose moderadas franquicias que no entrañan un monopolio á juicio de este Gobierno; así como, que si bien el Ejecutivo está facultado por decreto número 207 de fecha 13 del actual para conceder exención de contribuciones á las Industrias nuevas, no se cree autorizado para otorgar las franquicias del derecho de expropiación que se propone en el proyecto, cuya facultad corresponde á la H. Legislatura, se acuerda por este propio Gobierno: Primero. Que se aprueba el proyecto de contrato presentado por el Sr. Lic. Don José R. Avila como representante del Sr. Don Félix Adler, para construir y explotar en el Estado cañerías subterráneas para transporte de petróleo y sus productos, firmandose la minuta de contrato correspondiente.—Segunda.—Remítase el expediente con dicha minuta de contrato á la H. Diputación Permanente, para que se sirva, si lo tiene á bien por la urgencia del caso convocar á la H. Legislatura á sesiones extraordinarias para tratar el presente asunto á fin de que la H. Cámara se sirva, si lo considera conveniente impartir su aprobación á la minuta de contrato de referencia y autorice á este Gobierno para celebrar el contrato respectivo.—Comuníquese."

Ahí tenéis demostrado señores Diputados el por qué de mi afirmación sobre que el Ejecutivo no debió aprobar y autorizar la minuta de contrato; pues en su acuerdo mismo se indica que no se creía facultado para otorgar la franquicia de la expropiación y menos en la forma propuesta en el proyecto de contrato, puesto que al exigirse en él que el Ejecutivo se obligara á no conceder esa misma franquicia por veinte años dentro de determinada zona de terreno á otras empresas, quedaba á mi humilde juicio de hecho sancionada una franquicia que entraña un monopolio.

(Continuará.)





## DEL "ASALARIADO."

En un artículo que bajo el rubro "El Fin de la Jornada" publica el órgano del Partido Guerrista y en que después de encomiar exagerada y calurosamente la actitud de dicho bando y los innumerables triunfos ilegales de la "porra chica", dice en uno de sus párrafos alardeando de los laureles ganados dentro de la democracia. "Dentro de ella triunfó en las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República; dentro de ella triunfó también en las elecciones municipales en la mayoría de los pueblos; dentro de ella alcanzó el triunfo de la mayoría de los diputados; dentro de ella ha elevado al gobierno á su candidato" etc., etc.—Y nosotros preguntamos, colega.—¿Cómo ganó el partido las elecciones de Vicepresidente?—De una manera vergonzante, comprando á un gran número de electores, y cuyo triunfo no ha traído sino la ruina de la patria.—¿Cómo ganó el partido las elecciones de Diputados?—Violando la ley, aceptando credenciales anti-constitucionales y pasando por alto la misma dignidad del H. Congreso—y por fin ¿cómo ganó las elecciones de Gobernador?—Haciendo trizas la Constitución, burlando la sangre de las 14,000 víctimas de la Revolución, engañando miserablemente al pueblo y defraudando el voto público.

Esos son los triunfos de vuestro partido, estimado colega, y triunfos como esos, degradan, jamás enaltecen.

LA REDACCIÓN.

## POR EL H. CONGRESO.

El sábado de la pasada semana, celebró una de las sesiones más ruidosas el H. Congreso, pues en ella se dió lectura al dictámen que presentó la comisión respectiva sobre las elecciones de Gobernador. Numeroso público ocupaba el salón, esperando impaciente la lectura de la declaratoria, pues hay que tener en cuenta que la mayoría de dicho público era guerrista y por lo tanto temía que se obrara conforme á la ley. Abierta que fué la sesión, se leyó el acta y varios oficios, y aprobada desde luego la primera, el Secretario, con voz fuerte, dió lectura al famoso dictámen, que, á su final fué aplaudido rabiosamente. El diputado por Cruillas, Sr. Dr. Felipe Pérez, propuso á la Cámara que se le diera (al dictámen) primera lectura, ó mejor dicho que los diputados lo revisaran para poderlo discutir convenientemente; á esto contestó el Diputado por Victoria, Prof. Fidencio Trejo, diciendo que la proposición de la Diputación por Cruillas hería de cierto modo á la honorabilidad

de la Comisión, puesto que la Cámara había depositado su confianza en aquella para que presentara su dictámen, y que además, la ley sólo concedía 4 días para ello, cosa ya cumplida; volvió á tomar la palabra el Sr. Pérez y después de entrar en varias consideraciones expresó que tal vez tendría razón el Diputado por Victoria, cuando dicha comisión hubiera sido nombrada unánimemente; pero como esto no sucedía, podían con derecho los que no fueron de acuerdo con su nombramiento, revisar el dictámen—Como en él se diera cuenta de que los votos que había dado la Ciudad de Tula, no se tomaban en consideración conforme á ciertos artículos de la Ley Electoral vigente, el diputado por la municipalidad de aquel nombre, Sr. Montiel, exponiendo razones de bastante peso, propuso se incluyeran aquellos votos—Puesto á discusión el dictámen y poco tiempo después á votación, fué aprobado por mayoría relativa: 6 contra 5, formando los primeros los Srs. Trejo, Gómez, Herrera, Salazar, Guillén y Mireles, y los segundos los Sres. Pérez Garza, Montiel, Rodríguez, Cárdenas y Ostos.—No esperábamos menos de este señor, dada su honorabilidad, pues aunque desde luego creímos que formaba parte del Block por cierta aprobación que hizo, nos convencimos que en ella había sido completamente engañado por la «Porra» y que por lo tanto no eran de los amantes de las injusticias y de los chanchullos.

El triunfo que obtuvo el Block le valió un prolongado y ensordecedor aplauso del público guerrista, que sea dicho en honor de la verdad se portó con bastante orden, excepto cuando silbó á uno de tantos que aplaudió á cierta idea contraria á las suyas.

Ahora, Sres. Diputados que formáis el Block, todo está hecho; habéis triunfado; pero tened en cuenta que hay triunfos que tienen semejanza con las derrotas y que hacen acudir la sangre á la cara. Seguid vuestro camino, que por él nunca llegaréis á la justicia, á la ley y á la Historia.

Ha causado profunda pena entre los pacíficos habitantes de esta ciudad, la conducta altamente reprochable de ciertos voluntarios que pertenecen al 21<sup>o</sup>, pues se les ha visto ya en estado de ebriedad completa, insultar á todo mundo, ya abusando de su poder, golpear á determinados transeuntes ó ya correr en sus caballos á rienda suelta por lugares prohibidos por el bando de Policía.

También se nos ha informado que con frecuencia la policía se ha visto en la necesidad de llevarlos á la cárcel. Y estos Sres., preguntamos nosotros, ¿son los que vienen á hacer guardar el orden, á prestarnos garantías?

Informaremos más detalladamente en el próximo número.







**IRIS.**  
 TIPOGRAFIA ARTISTICA  
 A. C. Moreno y Cía.

HIDALGO ENTRE 14 y 15.

Se ejecuta toda clase de trabajos del ramo, y encuadernación.

Especialidad en grabados, procedimientozinográfico "MORENO", ilustraciones para periódicos, folletos, etc.



' EL COMBATE '

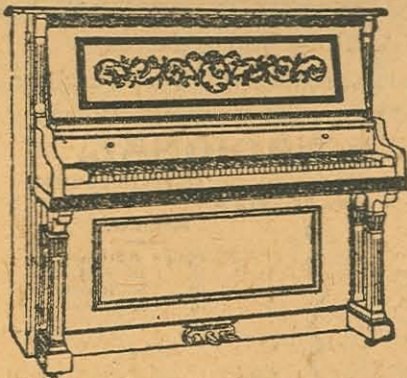


- ELISEO G. PEREZ -

Abarrotes, ropa, Ferretería y Tlapalería.  
 Artículos - Nacionales - y - extranjeros.



‡ Lado Sur del Mercado. ‡



En el gran recital de la Notabilísima Pianista Húngara Sra. Yolanda Meroe en Monterrey, usará exclusivamente nuestros pianos **Steinway** de Gran fama Mundial.

Unicos Agentes,

A. WAGNER Y LEVIEN SUCS. S. en C.

**Francisco A. de la Peña.**  
 REPRESENTANTE,

- Quintana y Haces. -

Ofrecen á su numerosa clientela, además del surtido general de costumbre, variado número de efectos para invierno á los equitativos precios acostumbrados.

Almanaques Baylli Bayllerie ara 1912.

Calendarios, etc., etc.

**LAS NOVEDADES.**

HIDALGO 81. Apartado 66. TELEFONO 69.

Acabamos de recibir un gran surtido de medias y calcetines marca «*Everwear*» que garantizamos por seis meses, devolviendo sin costo el par que se rompa antes de dicho plazo, dando el correspondiente resguardo por cada par.

Corbatas americanas, tirantes y demas objetos para caballeros.

**HIJOS DE PABLO LAVIN.**





DIRECTORIO DE LA CIUDAD

### Norberto Gareilazo.

→Pasante de Ingeniero Topógrafo. Ofrece sus servicios.←

Calle núm. 11 entre Hidalgo y Juárez.

### Dr. C. Saucedo Aguirre.

Facultad Homeopática de México.

— Calle de Juárez núm. 50. —

### Lic. Arturo González.

Bufete y Notaría en la

⇌ Calle de Matamoros entre 9 y 10. ⇌

— « : » —

C. Victoria, Tamaulipas.

### Lic. LUIS GOVELA DE LA TORRE.

— Despacho: Esquina Morelos y número 9. —

### Lic. GUILLERMO GOMEZ

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle de Hidalgo 10.

### Lic. JACOBO MARTINEZ

Abogado y Notario.

Despacho: Hidalgo 79.

### Reservado.

### Dr. JOSE A. DEL CASTILLO

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.  
CALLE DE HIDALGO 56.

### Dr. ANTONIO VALDEZ ROJAS.

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.  
CALLE DE ZARAGOZA 9.

### Dr. BENITO HERNANDEZ.

Facultad de México

Morelos núm. 36.

### LEOPOLDO T. SANCHEZ

Los mejores métodos de Taquígrafia moderna y Mecanografía al tacto.—Clases á domicilio.—Matamoros 10 y 11.

### EL PROGRESO

TOMAS NAVARRO.

Gran Cantina y Billares. Mesa para juego del pool. Plaza Principal.

### - Eleuterio de la Garza y Cía. -

Almacen de Abarrotos.

Calle de Hidalgo núm. 10. Apartado postal núm. 35.

C. Victoria, Tamaulipas.

### EL CARACOL

JESUS M. CANALES.

Comerciante y Comisionista.

Vinos y licores. Depósito de Mezcal de San Carlos. Café molido y dulces.

Esq. Sudoeste del Mercado. C. Victoria, Tam.

### LOTERIA NACIONAL.

SORTEO QUE VERIFICARA ESTA LOTERIA. EN LOS MESES DE ENERO  
- A ABRIL DE 1912 -

Enero.		Marzo.	
Miércoles	3 \$10,000.	Miércoles	6 \$10,000.
id	16 20,000.	id	18 20,000.
id	17 10,000.	id	20 10,000.
id	24 30,000.	id	27 100,000.
id	31 10,000.		

Febrero.		Abril.	
Miércoles	7 \$10,000.	Miércoles	3 \$20,000.
id	14 20,000.	id	10 10,000.
id	21 10,000.	id	17 30,000.
id	28 50,000.	id	24 10,000.

#### — Precio de los billetes —

Sorteos de \$200,000.		Entero, \$40. 00		Vigésimo, \$2 00.	
id	id 100,000.	id	20. 00	id	1. 00.
id	id 50,000.	id	10. 00	id	0. 50.
id	id 30,000.	id	6 00	id	0. 30.
id	id 20,000.	id	4. 00	id	0. 20.
id	id 10,000.	id	2. 00	id	0. 10.

Sub-Agente en Ciudad Victoria,  
JOSE HACES MADRID.

### Hotel "Ambos Mundos."

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

—: Frente á la plaza principal. :—

El mejor de la Ciudad.

Restaurant y Cantina.

### RODARTE Y CIA.

AGENCIA DE INHUMACIONES.

Servicio gratuito de carros mortuorios á los que nos compren nuestras cajas especiales.

Precios de cajas: de \$10 00 á \$500 00.

Matamoros entre 9 y 10.

— Encargado Jesús López —

### HACIENDA DE STA. ENGRACIA

PROPS. JOSE MARTINEZ Y HNOS.

Maíz, producto (50,000 hectólitros anuales) Piloncillo, cebolla, henequén y naranja, (cosecha anual 2,000,000) y demás productos agrícolas de la región. Ganado fino y corriente, vacuno y caballar.

C. Victoria. Plaza Juárez. Teléfono 33.

"IRIS." Tipografía artística. A. C. MORENO Y CIA. - C. VICTORIA.